



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 16072024 – MONITOREO SGP-APSB

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 16 de julio del 2024
HORA:	De 2:00 a 3:00 p.m horas
LUGAR:	Reunión virtual por teams
ASISTENTES:	Municipio de Puerto Guzmán Putumayo Jorge Luis Guzmán – ingeniero secretaría de Planeación Kelly Uribe arquitecta de la secretaría de Planeación MVCT / SGP Yuliana Alfaro Palacio – Abogada DPR-SGP Diana Alexandra Vega Parra - Profesional especializado DPR – SGP-Lider para departamento
INVITADOS:	Municipio de Puerto Guzmán Putumayo Jorge Luis Guzmán – ingeniero secretaría de Planeación Kelly Uribe arquitecta de la secretaría de Planeación

Objeto: Dar asistencia técnica al municipio de Puerto Guzmán Putumayo sobre el manejo de los recursos del SGP – APSB en lo concerniente a la estratificación y cobertura de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

ORDEN DEL DIA:

1. Escuchar y orientar al municipio en la inquietud sobre estratificación y cobertura de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

DESARROLLO:

El municipio empieza con la inquietud la cual es la siguiente: hemos iniciado el proceso de revisión y ajuste del plan básico de ordenamiento territorial en la asistencia técnica y en este ejercicio nos surge una inquietud que nos traslada la SSPD sobre el reporte de estratificación y cobertura que hicimos en este año. Es decir:

La superintendencia de servicios públicos nos envió el 20 de mayo recibimos una notificación bueno, un oficio con un anexo indicando una serie de inconsistencias que ellos encontraron en el reporte de estratificación y cobertura de servicios públicos correspondiente a la vigencia 2023, pues esta administración cuando ingresó en no



FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

digamos que no. Que tuvo algún llamado de atención sobre este tipo de inconsistencias que se podían presentar y digamos que un poco la respuesta que se dio fue como siguiendo la inercia de los pedidos anteriores, pero pues ya con el llamado de atención, entonces se tomó el.

El alcalde respondió que íbamos a hacer una revisión y a subsanarlas y consistencias con base en soportes y evidencias que encontráramos como mencioné durante el proceso de el empalme o para pensarlo más en el proceso del empalme no hubo ninguna observación ni tampoco ninguna entrega de información que sobre este tema entonces, pues desde allí desde el 20 de mayo nos vimos después de responderle. La superintendencia del 30 de mayo les contestamos que íbamos a ocuparnos del tema, pues nos hemos entrado en él y lo que hemos encontrado, pero es la situación que yo estoy puntualizando acá, no ante todo que en la alcaldía municipal hay hemos tenido una serie de carencias con relación al manejo de la información sobre los usuarios de servicios públicos domiciliarios, no en la secretaría de Planeación.

Está este nuevo Gobierno no encontró un responsable este tema ni tampoco que estuvieran Claro los procedimientos para atenderlo y mucho menos los calendarios de reportes y tampoco documentación o datos que permitieran orientarse entonces, pues ya cuando entramos a examinar los diferentes inconsistencias que nos han indicado, pues llegamos a la conclusión de que los reportes que se han hecho anteriormente son reportes que no están, no han estado respondiendo a las indicaciones que se tienen en el sistema único de información de sistema unificado, información de servicios públicos.

Que porque no se relacionan los datos de los usuarios con los datos de los predios donde sus usuarios reciben los servicios, ni tampoco con los datos de estratificación, no encontramos evidencias de que esa operación, que es la base de los reportes hacia atrás, se haya hecho, y encontramos que pues sí se hace, se han hecho unos reportes de estratificación, pero esos reportes de estratificación no son no, no, no, responden, como en la realidad, porque aparecen unos números prediales nacionales del 2016 para acá, deben formar parte de este reporte, pero la los datos de quienes se en principio esos usuarios que residen allí, pues no, no coinciden tampoco es la información sobre la estratificación que el Alcaldía debe presentar no se cuelga el estrato en ese en ese inmueble, esa no corresponde con la realidad YY pues no hay tampoco una correlación con los con no solo de la estratificación, una correlación con los no con los previos, sino que tampoco una correlación con los números únicos de identificación de los usuarios.

Que la empresa de servicios públicos hay una sola empresa de servicios públicos acá que debieran llevar y debiera suministrar entonces pues toda la gestión de estos



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

reportes no sabemos cómo lo La estuvieron haciendo hacia atrás, pero claramente no encontramos evidencias de que hubiera una adecuada correlación entre esas bases de a la registrada predial que tiene la superintendencia, su disposición en la plataforma, el registro predial de la estratificación del municipio y tampoco el registro que deben tener la que debe tener la empresa de servicios públicos, identificando los usuarios por su número predial, encontramos que la empresa es serviciospublicos. nos entregó una información, una base de datos de usuarios, pero esa base de datos de usuarios, si bien tiene el número único de identificación, no tiene el numero predial nacional que debiera tener y tampoco pues tiene debilidades en sentido de que no hay planos cartográficos que permitan su localización y lo que nosotros estamos haciendo frente a estas circunstancias, pues es tratar de corregir estas inconsistencias, hemos recopilado la información predial, hay una tenemos acceso a una cartografía de la división predial de casco urbano, que es como el principal el principal asentamiento y en esa.

Entonces, en la Cartografía están los números prediales y estamos tomando esa información para relacionarla con la que la superintendencia nos suministra por su registro predial para estos usos de servicios públicos y por otro lado, pues buscamos en el archivo y encontramos un registro de estratificación que nos muestra una cartografía, y también nos muestra una base de datos del área urbana y también los soportes.

De acuerdo que recibiera el tema, el decreto del alcalde, adoptando esa estratificación, el inconveniente es que de la ex del año 2011 y no encontramos evidencias de que se haya estado actualizando en los 3 períodos que siguieron, y entonces pues lo que estamos haciendo es recoger esta cartografía y organizándola y buscando cómo correlacionarla con la cartografía predial que tenemos asociada a la información que nos entrega la superintendente.

La superintendente, sí hemos tenido contacto con la empresa de servicios públicos y les hemos pedido que nos sentemos AA identificar a sus usuarios de acuerdo con el numero predial nacional, con base en lo que ya comenté que tenemos a disposición la cartografía predial de liga y la cartografía de estratificación, pero hasta este momento no tenemos una respuesta concreta de la empresa y pues es indispensable el poder tener, y además pues entendemos que hay la obligación de la empresa también él es suministrar la información predial de los usuarios.

Nos preocupa y un poco, pues por las consecuencias que tenga el, lo que nos tomen el tiempo que nos tome corregir estas inconsistencias que, porque pues la superintendencia tiene unos tiempos para hacerlo, entendemos que la información



FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

después de que la superintendencia verifica que ya están subsanadas las inconsistencias, pasa al ministerio de vivienda que el Ministerio de Vivienda está.

¿Este grupo de monitoreo que la información es básica para ver cómo va la cobertura de servicios públicos entre eso y hemos encontrado que hay varios centros poblados con usuarios de servicios públicos de acueducto alcantarillado que no han sido registrados en el reporte del DE en el reporte del año anterior y que pues amerita hacer todo el trabajo de incorporarlos que hemos tenido muchas dificultades para encontrar quien nos oriente? La carga de la plataforma muy como de nivel técnico, pero pues tuvimos un inconveniente con su no hemos tenido la continuidad y pues por esa razón que estamos explicándoles a ustedes un poco la situación como para orientarnos mejor y saber si continuamos con este proceso de revisar y de subsanar organizando las bases de datos, cruzándolas adecuadamente y también un pues y nos gustaría tener un contacto en la superintendencia que nos dé una orientación precisa que sobre este tema, sobre la conveniencia de que continuamos con el trabajo.

El MVCT responde lo siguiente: no somos tampoco nosotros quienes podamos Guiarlo en esta situación. Resulta que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el viceministerio de agua y el Grupo de monitoreo, que es con quien usted está reunido en este momento, no es competente para la situación que se le presenta al municipio para dar la asistencia técnica al respecto.

Todavía es que nuestras competencias este del Decreto 1077 de 2007 2015, perdón, y no contempla, por supuesto, las asistencias técnicas, pero digamos en otros temas es importante, doctor, mencionarle que el reporte estratificación y cobertura se hace en el suyo, usted lo sabe bien, lo mencionó y el sui a su vez lo maneja la super servicios, por esta razón, doctor, es que yo le voy a recomendar.

Es que yo le voy a recomendar visitarse con alguien a super servicios que, además, es la entidad que la he estado haciendo los requerimientos, así que de primera mano son ellos quienes pueden brindarle la información y ustedes necesitan para efectuar sus actuaciones administrativas en pro de mejorar esos reportes.

Luego de que esta información reportada, descargada y demás, él, la superintendencia nos informa al Ministerio de Vivienda y a este Grupo para que nosotros procedamos a hacer el estudio es de los cumplimientos del municipio en el marco del monitoreo al uso y ejecución del sistema general de Participaciones, pero reitero en la asistencia técnica respecto del reporte debe en venir de la superintendencia, es importante sido, es importante decirle que si bien no son los, tenemos en cuenta esa información, Eh, ya los plazos de reporte para cargar la información de 2023 cerraron ya el municipio.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

en esta vigencia ya están evaluados ya el informe nacional de monitoreo está en manos del Ministerio de Hacienda y crédito público y en los próximos días estará colgado en la página del Ministerio de Vivienda. En este informe de monitoreo, en septiembre hacemos nuevamente, aunque en este en este Corte de monitoreo de informe de monitoreo preventivo no entra reportes de certificación con y cobertura, pero en septiembre hacemos corte de un informe preventivo y a 31 de diciembre de 2024 son los datos que se toman para el informe del otro daño. En el Informe del otro daño entonces digamos que ustedes, por supuesto, están en el deber de organizar su información para ese próximo informe.

Por último, se recomienda escribir a la SSPD a la coordinadora del Grupo de Estudios sectoriales de Guerra para Acueducto, alcantarillado, aseo. De igual forma, se informa que van a empezar las capacitaciones para los municipios y departamentos sobre el informe de monitoreo de la vigencia del 2023 para que puedan ir ajustando la información para el siguiente informe preventivo.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar la consulta ante la SSPD	Municipio de Puerto Guzmán - Putumayo	Lo antes posible
2	Prestar asistencia técnica en temas de seguimiento y monitoreo a los recursos del SGP – APSB	Diana Vega Profesional Especializado - DPR - APSB	Permanente

FIRMAS:

Anexos: (Opcional)

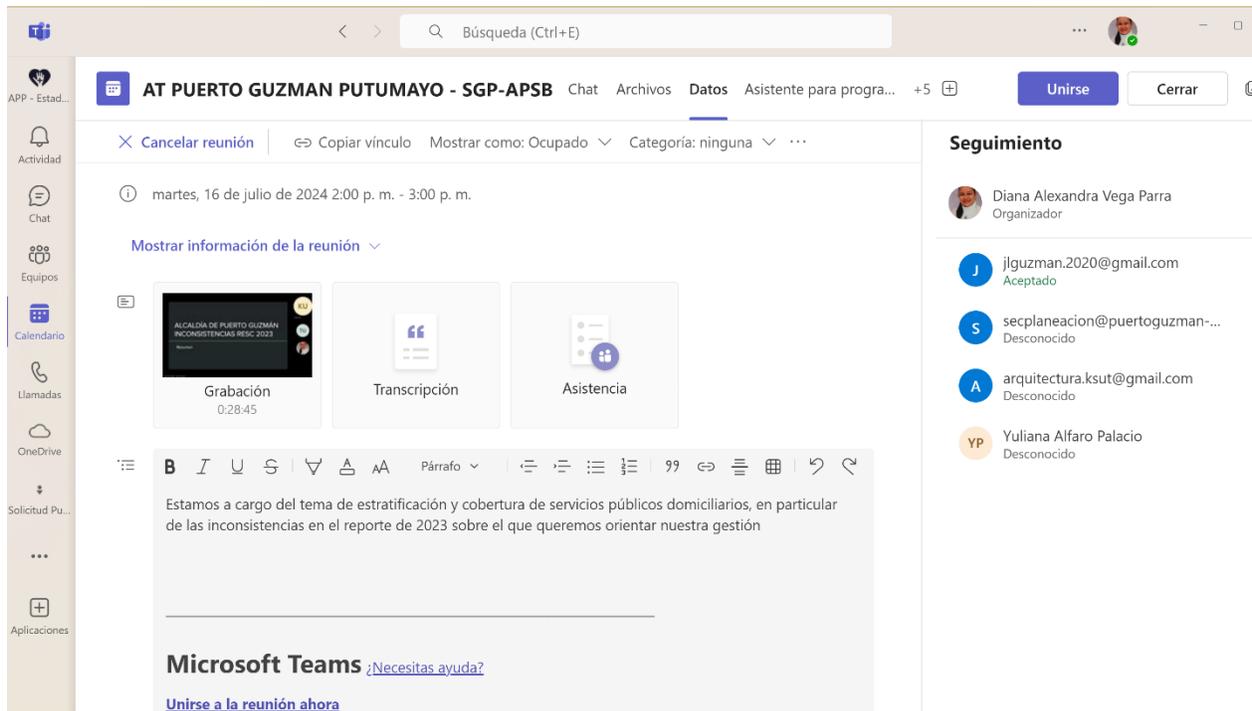
Elaboró: Diana Vega – profesional especializado MVCT - SGP

Revisó: Diana Vega profesional especializado MVCT - SGP

Fecha: julio 2024

FORMATO: ACTA
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
 Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

1. Resumen						
Título de la reunión	AT PUERTO GUZMAN PUTUMAYO - SGP-APSB					
Participantes que asistieron	4					
Hora de inicio	7/16/24, 2:00:31 PM					
Hora de finalización	7/16/24, 2:39:09 PM					
Duración de la reunión	38 min 37s					
Tiempo medio de asistencia	32 min 12s					
2. Participantes						
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Diana Alexandra Vega Parra	7/16/24, 2:02:01 PM	7/16/24, 2:39:09 PM	37 min 8s	DVega@minvivienda.gov.co	DVega@minvivienda.gov.co	Organizador
Jorge Luis Guzmán - Puerto Guzmán (No comprobado)	7/16/24, 2:02:13 PM	7/16/24, 2:34:58 PM	32 min 45s			Moderador
Kelidy uribe (No comprobado)	7/16/24, 2:05:45 PM	7/16/24, 2:34:59 PM	29 min 13s			Moderador
teamsvisitor:f3690c883e6041dc9708fbd591b9d7d8 (No comprobado)	7/16/24, 2:09:23 PM	7/16/24, 2:39:08 PM	29 min 44s			Moderador
3. Actividades de la reunión						
Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol	
Diana Alexandra Vega Parra	7/16/24, 2:02:01 PM	7/16/24, 2:39:09 PM	37 min 8s	DVega@minvivienda.gov.co	Organizador	
Jorge Luis Guzmán - Puerto Guzmán (No comprobado)	7/16/24, 2:02:13 PM	7/16/24, 2:34:58 PM	32 min 45s		Moderador	
Kelidy uribe (No comprobado)	7/16/24, 2:05:45 PM	7/16/24, 2:34:59 PM	29 min 13s		Moderador	
teamsvisitor:f3690c883e6041dc9708fbd591b9d7d8 (No comprobado)	7/16/24, 2:09:23 PM	7/16/24, 2:39:08 PM	29 min 44s		Moderador	



The screenshot shows a Microsoft Teams meeting interface. At the top, the meeting title is "AT PUERTO GUZMAN PUTUMAYO - SGP-APSB". The meeting is scheduled for Tuesday, July 16, 2024, from 2:00 p.m. to 3:00 p.m. The interface includes a sidebar with navigation options like "Actividad", "Chat", "Equipos", "Calendario", "Llamadas", "OneDrive", and "Aplicaciones". The main content area shows a "Seguimiento" (Follow-up) section with a list of participants: Diana Alexandra Vega Parra (Organizador), jlguzman.2020@gmail.com (Aceptado), secplaneacion@puertoguzman... (Desconocido), arquitectura.ksut@gmail.com (Desconocido), and Yuliana Alfaro Palacio (Desconocido). Below the list, there are three cards for "Grabación" (0:28:45), "Transcripción", and "Asistencia". A text box contains the meeting agenda: "Estamos a cargo del tema de estratificación y cobertura de servicios públicos domiciliarios, en particular de las inconsistencias en el reporte de 2023 sobre el que queremos orientar nuestra gestión". At the bottom, there is a "Microsoft Teams" banner with a link to "Unirse a la reunión ahora".